

11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña María Gemma Palomo Fernández, con documento nacional de identidad 50.814.164, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», Departamento Historia y Teoría del Arte, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

25208 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada» a don Antonio Fuster Olivares.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria DF02457 en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada y Política Económica, a don Antonio Fuster Olivares.

Alicante, 11 de diciembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

25209 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Ignacio Farrán Martín.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Pro-

fesor titular de Universidad, del área de «Matemática Aplicada», Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería, a don José Ignacio Farrán Martín, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguientes a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 13 de diciembre de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

25210 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Marta Úbeda Blanco.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, a doña Marta Úbeda Blanco, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguientes a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 13 de diciembre de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.